

El Partido insistió en que lo único que se buscó fue «rodear y brindar garantías para las Fuerzas Militares en su accionar contra el terrorismo».

El Partido Conservador anunció este martes su desacuerdo con la demanda radicada ante la Corte Constitucional en contra de la reforma al fuero militar. Esa colectividad insistió en la importancia de legislar a fin de “rodear y brindar garantías a las Fuerzas Militares en su accionar contra el terrorismo”.

“La modificación al fuero penal militar además de necesaria, se hizo de acuerdo a la Constitución y la ley, luego de un extenso debate, del cual participaron todas las fuerzas políticas y sectores de la sociedad», afirmó el senador Efraín Cepeda Sarabia, presidente de las ‘huestes azules’.

Al tiempo resaltó que el Partido Conservador continuará “rodeando la valiente acción de las Fuerzas Militares” y atento a que se den las garantías necesarias para que continúen combatiendo contra el terrorismo en la defensa de todos los Colombianos.

Finalmente, el Partido Conservador considera “urgente” que se tramite la ley estatutaria del fuero penal militar en la coyuntura actual.

<http://www.elspectador.com/noticias/politica/articulo-405754-conservadores-salen-defensa-de-reforma-al-fuero-militar>